

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Es nuestro compromiso apoyar la consecución de los objetivos del Estado en materia de seguridad vial; promover en los empleados la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública. Por ello, todo el personal es responsable de cumplir fielmente todas las normas de tránsito, de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, comunidad y/o medio ambiente.

Para ello nos comprometemos a:

- Realizar controles y mantenimientos a las unidades, tanto preventivos como correctivos para garantizar el correcto funcionamiento de estas.
- Realizar seguimiento satelital de todas las unidades de la flota.
- Realizar mediciones semanales del cumplimiento de las normas de conducción interna.
- Cumplir los requerimientos legales y reglamentarios, en materia de Seguridad Vial; como los requerimientos de las partes interesadas para mejorar la seguridad. Como también los requisitos que suscriba la organización.
- Buscar la mejora continua en Seguridad Vial observando y haciendo observar nuestro desempeño en la Seguridad Vial.
- Mantener controlado y disminuir el índice de siniestralidad.
- Desarrollar el Sistema de Seguridad Vial conforme con los principios de la Norma ISO 39001.

Asumimos el compromiso en Seguridad Vial

- Capacitar a todos los conductores en materia de Seguridad Vial y manejo defensivo.
- Impartir la responsabilidad sobre la seguridad propia y la de su entorno.
- Que las acciones sean representativas e importantes como el resto de las áreas de la organización.



Juan Manuel Carpinteri

Dirección